

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

## EPI CIA. LTDA.

(Reunida el 02 de marzo de 2020)

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes marzo del año 2020 siendo las 10H00 am., en el local de la compañía ubicado en la calle Finlandia N35-60 y Suecia sector Gel Batan de la Parroquia Iñaquito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía **EPI CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
RODRIGO ANDRES VASCONEZ CORNEJO	ECUATORIANA	1.000,00	50,00
CARLOS ANTONIO ZAMORA CORNEJO	ECUATORIANA	500,00	25,00
CARLOS ANTONIO ZAMORA CEDEÑO	ECUATORIANA	500,00	25,00
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 2.000,00</b>	<b>100%</b>

Preside la Junta el señor CARLOS ANTONIO ZAMORA CORNEJO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA y actúa como secretario el señor RODRIGO ANDRES VASCONEZ CORNEJO.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por el secretario y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón los socios resuelven. Constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el presidente de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal de la Compañía **EPI CIA. LTDA.** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2019.

**SEGUNDO.-** Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2019.

**TERCERO.-** Conocer y decidir respecto el resultado del ejercicio económico 2019.

**CUARTO.-** Aprobación del acta

### **PRIMER PUNTO:**

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019 que estuvo a disposición de los socios con 20 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD

### **SEGUNDO PUNTO:**

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

### **TERCER PUNTO:**

El presidente concede la palabra al señor Carlos Zamora Cedeño y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre los Resultados obtenidos en el ejercicio Económico 2019. También se debe considerar que no se tuvo ganancia debido a que es una empresa recién constituida, es por ello que se debe verificar en especial al segmento donde la empresa va a desarrollar sus actividades comerciales.

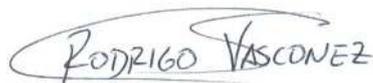
Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del acta. Siendo las 11:45 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y los socios deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto del orden del día.

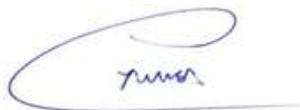
Siguen firmas. –



Carlos Zamora Cornejo  
**PRESIDENTE**



Rodrigo Vasconez Cornejo  
**GERENTE GENERAL  
SECRETARIO**



Carlos Zamora Cedeño  
**SOCIO**